

Alcaldía Municipal de Acajutla

CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES

Institución: Alcaldía Municipal de Acajutla

Categoría de servicios: Unidad de Administración Tributaria Municipal UATM

Nombre: CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES

Dirección: Final Boulevard 25 de Febrero, Barrio Las Peñas, Calle Principal, Alcaldía Municipal, Acajutla, Sonsonate.

Horario: Lunes a Viernes
De 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y
De 1:10 p.m. a 4:30 p.m.
* Cerrado al Mediodía

Tiempo de respuesta: 30 Minutos

Área responsable: Unidad de Administración Tributaria Municipal UATM

Encargado del servicio: Licda. Silvia López

Descripción: CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES DE EMPRESAS U OTROS.

Requisitos generales: » Empresas y Negocio:

- Llenar Solicitud de cierre de cuenta.
- Presentar copia de escritura de disolución y liquidación inscrita en el Registro de Comercio (Sociedades).
- Presentar copia de escritura de compraventa de sintonas, lanchas, billares y otros similares.
- Declaración Jurada ante Notario. Si la empresa dejó de operar en años anteriores a la solicitud.
- Partida de defunción en el caso que el propietario haya fallecido.
- Copia de Declaración de IVA a partir de cuándo dejaron de operar (las últimas tres declaraciones).
- Copia de tarjeta de circulación (para taxis, buses y microbuses u otros medios de transporte).
- Copia de DUI y NIT del propietario.
- Copia de Pasaporte y Credencial de Rep. Legal (Sociedades).

» Inmuebles

10. Copia de documento de compra venta o cualquier otro documento que lo acredite como propietario.
11. Copia del DUI y NIT del nuevo propietario.
12. Documento de donación.

Costo: \$0.00